

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	1	12/03/2025	
LUGAR:	CDI ESPERANZA DEL MAÑANA - MUNICIPIO DE MAGANGUE		
RESPONSABLE:	Marta Lucia Caraballo Gómez – Asesora Componente Etnias y Sara Ana María Cure Peña – Psicóloga componente Etnias, Secretaria de Salud Departamental de Bolívar.		
OBJETIVO: Asistencia técnica para el seguimiento del Plan de Acción para la Implementación de Adecuaciones Socioculturales de las RIAS en el Municipio de Magangué.			
ORDEN DEL DIA; 1. Saludo y Presentación de los asistentes 2. Intervención Líder y de la asesora del Componte Etnias 3. Socialización Plan de Acción 4. Inquietudes y Compromisos 5. Cierre			
HORA DE INICIO: 9:00 A.M.			
ASISTENTES:		CARGO:	
Listado de asistencia			
DESARROLLO DE LA REUNION: Siendo las 9:00 A.M. del día 12 de marzo del año 2025, se da inició a la asistencia técnica y seguimiento del plan de acción; con la bienvenida a los participantes por parte de la Dra. Andria Sossa y de la asesora del componente Etnias la Dra. Marta Caraballo. Y posterior presentación de los participantes, es importante mencionar que a esta reunión fueron invitados delegados de cabildos indígenas presentes en el municipio; con el objeto de concertar y articular con ellos las acciones a implementar y ejecutar en sus territorios. Continuando con la reunión, la Dra. Andria Sossa explica cuál es el objeto principal de la reunión, realizar el seguimiento al plan de acción para la Implementación de Adecuaciones Socioculturales de las RIAS en el Municipio de Magangué. Que este espacio es importante y hace parte de las acciones necesarias para implementar desde el municipio las adecuaciones socioculturales para sus comunidades étnicas. También que el espacio hace parte de los compromisos de la dirección de salud pública y del componente de etnias en seguir trabajando por la adaptabilidad de las intervenciones en salud para mejorar la atención en salud en las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras del departamento de Bolívar). Se prosigue con la presentación del plan de acción por parte de la Dra. Celina Castro Acosta coordinadora de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Municipio de Magangué, la cual indica cada una de las acciones			

que tienen para ejecutar en los territorios y micro-territorios; realizan intervenciones los representantes de las comunidades étnicas; quienes manifiestan que en las veredas las Brisas no hay un puesto de salud, y el acceso a la ambulancia de difícil, en Tacaloe tienen la infraestructura, pero no presta los servicios. La Dra. Celina manifestó que ellos tienen acceso al centro de salud de Yati. Y que en Tacaloe se debe contratar todo el talento humano; y no está habilitado para su funcionamiento; la ESE no cuenta con esos recursos para realizar tal contratación. También solicitan brigadas extra muros, la ESE Rio Grande de la Magdalena manifiesta que ellos tienen un cronograma para las brigadas. Hace intervención ESE Divina Misericordia que comenta que ellos con los equipos básicos apoyan a las comunidades étnicas. El enlace étnico del municipio expresa que muchas veces el trabajo se dificulta porque los capitanes no son colaborativos y no permiten la realización de las actividades en sus cabildos. Que es importante tener espacios con los capitanes para concertar que tipo de adecuación socio cultural requieren. La Dra. Celina comenta que se le va hacer seguimiento al centro de salud de Yati, para organizar las atenciones en la mañana para aquellas comunidades que están más retiradas y darles prioridad.

La Dra. Andria interviene y manifiesta que es importante realizar los controles prenatales de manera mensual. Interviene la Dra. Celina que comenta que en la vigencia 2024 y lo que va de la vigencia 2025 cero mortalidad materna y cero mortalidad en niños y niñas menores de cinco años. La EPAB Mutual SER comenta que ellos están haciendo una atención integral a las mujeres gestantes. La ESE Hospital Divina Misericordia comenta que ellos son pioneros en la implementación de la ruta materno perinatal, y que ellos no manejan atención extra mural. Y trabajan mancomunadamente con la ESE Hospital de Mompos en la implementación de la ruta materno perinatal, UCI Neonatal, atención materna individualizada. Urgencia separada para los niños y niñas, mortalidad reducida a cero. La ESE Rio Grande de la Magdalena comentan que tienen dos equipos extramurales, que le hacen falta equipos básicos, porque realmente ellos son un apoyo para todos estos procesos.

Realiza intervención la delegada del cabildo indígena y solicita acciones en cuanto a la formación sobre sexualidad a los niños, niñas y adolescentes. Y otro delegado solicita que las intervenciones se amplíen a más cabildos porque todos requieren ser priorizados en la atención integral en salud.

La Dra. Celina continua con la presentación del plan de acción, ella expresa que todo lo que va a presentar ya se aprobó, que cualquier modificación debe ser presentada. La Dra. Andria manifiesta que el objeto de esta asistencia es que los delegados de las comunidades étnicas aprueben todas las acciones o realicen sus aportes al mismo, todo debe ser concertado para poder ejecutar. Se continúa con la presentación de cada acción a ejecutar; ella solicita a los delegados de los cabildos presentes que sean voceros a todos los capitanes para que estos puedan remitir toda situación o solicitud a la secretaria de salud municipal.

La Dra. Andria les recomienda que se realicen todos los ajustes y se articule todas las actividades de todos los responsables en un mismo plan de acción municipal 2025, y que este resultado final debe ser concertado con las comunidades étnicas; que en la matriz agreguen casilla de acciones específicas a desarrollar, responsables de la ejecución, fecha de ejecución y que comunidad benefician.

Se les menciona a los participantes que desde la secretaria de salud departamental y exactamente el componente de etnias se tiene el compromiso de realizar el seguimiento al plan de acción y a su ejecución en las comunidades étnicas presente en el municipio.

Finalizando con la presentación del plan de acción la Dra. Andria habla sobre la adaptabilidad de las RIAS Resolución 3280 del 2018, la cual expone la comprensión de las características y particularidades de los grupos étnicos, y como se deben ajustar las intervenciones en salud con estas comunidades, dejando en claro la obligatoriedad de las EAPB de adaptarlas de acuerdo al contexto sociocultural.

Así mismo, se les pregunta a los delegados de los cabildos presentes que si están de acuerdo con lo expuesto y ellos manifiestan que sí, que eran veedores del cumplimiento, y que son conscientes que en el municipio ellos son tenidos en cuenta y que se realizan muchas acciones en salud en beneficio de sus comunidades. de la misma manera teniendo en cuenta las comunidades que se encuentran en zona rural dispersa.

Los funcionarios presentes manifiestan su compromiso ante el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción con las adecuaciones socioculturales 2025; y la Dra. Celina manifiesta que se realizarán los ajuste y se enviara al correo del Componente.

Finalizada la reunión se agradeció a los presentes por el espacio y su asistencia.

CONCLUSIONES:

Para el seguimiento del Plan de Acción para la Implementación de Adecuaciones Socioculturales de las RIAS en el Municipio de Magangué; este se presentara ante las mesas departamentales para articular con los líderes de las diferentes comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras del departamento de Bolívar). Se continuará con la realización de las asistencias técnicas, desarrollo de capacidades y sensibilización con las EAPB, secretarias de salud municipales, ESE municipales y líderes comunidades étnicas, al igual se realizarán seguimiento a las mismas para su adecuada implementación.

COMPROMISOS:

- Seguimiento al Plan de Acción con las adecuaciones socioculturales de la Secretaria de Salud del municipio de Magangué.
- Envío por parte de la Secretaria de Salud Municipal del Plan de Acción 2025 ajustado, fecha 31 de marzo.
- Envío Mapa del Municipio de Magangué (población indígena y negra), fecha 31 de marzo.

HORA DE FINALIZACION:

12:00 M.

LISTADO DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO-012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
		Fecha: 27/03/2019	
DEPENDENCIA: <u>Secretaria de Salud Depto. Bol.</u>		PROCESO: <u>Implementación</u>	
FECHA: <u>12/03/2025</u>		LUGAR: <u>CDI Esplanada del Naranjo - Magangué</u>	
		TEMA: <u>Seguimiento Plan de Acción para la Implementación de Adecuaciones Socioculturales de las RIAS</u>	

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
21	Yesselt Alencio Caudillo	1067888542	Mocova ERS	Promotor	3023527253	yesselt.alencio@mocova.ers.com.co
22	Jenny Patricia Gomez Aguirre	1090536560	IPS corporación ude y salud	coordinadora de enfermería	3007892802	jenny.gomez@udey.com
23	Elizabeth Alvarez Saldaña	1002391615	Cajacoopí ERS	aux. Gaston Bisp	3147186780	saldañaeb@cajacoop.com
24	Dra. Silke Sierra Gonzalez	231499035	ESE ED grande de la Rlyg.	Lece THERO HUMERO	2003655006	silke.sierra@esegrande.com
25	Wilson Pinto Granados	34407801	Mutual JER EPI	Abd. Flavian Uruco	3104153415	urucoflavian@mutualjer.org
26	NOEMIA LAMISA IÑEZ NOGA	100790001	CUOSA/UD	Asistente Psicop	3142939853	noia@erz.com
27	ASHLYN MARCELO ANDRADE	1002499807	Secretaria de salud M.	Ref: Etnias	3022067272	andradeashlyn@gmail.com
28	Dra Patricia Garcia B	1052498252	Decreto Salud	Comunicaciones	3027152062	patricia.garcia@decretosalud.com
29	Celina Z Guiso Acosta	331972449	Sic. Salud	Coord. S. P. de la Rlyg.	3017345721	celina.guiso@seccomun.gov.co
30	Tulio A Constante C.	72715456	IPS UITH SALUD SAS	Administrador	3007209750	constantetulio@gmail.com

RESPONSABLE: _____

SECRETARIA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO-012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
Fecha: 27/03/2019			
DEPENDENCIA:	Secretaría de Salud Hospital NCL		
FECHA:	12/03/2019	PROCESO:	Componente Ético
LUGAR:	CCI Esperanza del mañana - Magongue	TEMA:	Seguimiento Plan de Acción para la Implementación de Adecuaciones Socioestructurales PIAS

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
21	Luis Eduardo Paros Viloria	19821624	ESE Hosp. Divina Misericordia	P.U. For. C.I.	3007378019	luis.paros@divinamisericordia.gov.co
22	Luz Carlos Osorio Patrocin	88052419	ESE Hosp. Divina Misericordia	Gerente interno	3002770992	ingosomur@gmail.com
23	Edelio Tanjares	9.12958	Endogene Magongue	Capitán	314581363	edelio.tanjares@gmail.com
24	Ana Lucia Ortiz Toranzo	1002487738	EPS Familiares de Colombia	Coordinadora Educativa	3148498260	anaortiztoranzo@gmail.com
25	Walter Jairo Caraballo Gomez	33102-383	Secretaria de Salud Hospital	Asesora Componente Ético	3003099258	waltercaraballo@gmail.com
26	Marilyn Torres Menes	1052990948	Vida Integral IPS	Enfermera	3135569664	enfermeramilyn@gmail.com
27	Andrea Bessa Fajardo	33.103.937	Sec. Salud Malinas F.E.		3006256613	andrebessafajardo@gmail.com
28						
29						
30						

RESPONSABLE: _____

Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Responsable de la Reunión: MARTA LUCIA CARABALLO GOMEZ - ASESORA COMPONENTE ETNIAS.

Responsable del acta: MARTA LUCIA CARABALLO GOMEZ - ASESORA COMPONENTE ETNIAS.